

"Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre Capacidades militares, desempeño y protección"

Nueva York, 29 de marzo de 2019

Proyecto de intervención

Muchas gracias señor Presidente,

En primera instancia permítame saludarle, y reiterar el apoyo y compromiso de Chile con la iniciativa del Secretario General "Action for Peacekeeping", a la que adherimos bajo la Declaración de Compromisos Compartidos de septiembre del año pasado.

Chile cree firmemente que sólo un compromiso conjunto e integrado entre todos los actores nos permitirá enfrentar y sobrellevar adecuadamente las falencias y problemas detectados en el terreno. Así, no sólo mejoraremos el rendimiento y las capacidades militares y policiales desplegadas, sino que también, el cumplimiento cabal del mandato de cada Misión.

Es por esto que reiteramos la relevancia que le asignamos a la creación de capacidades y reconocemos las necesidades del personal tanto civil como militar presente en el terreno, así como el imperativo ético de ser capaces de entregar a ellos todas las herramientas necesarias para que, en el cumplimiento de sus mandatos, cuenten con las mayores garantías posibles para su propia seguridad. Sólo así las operaciones de mantenimiento de la Paz podrán cumplir su rol y apoyar a la construcción de sociedades más inclusivas, resilientes y cohesionadas.

Creemos, por tanto, que el entrenamiento y la capacitación deben estar en un lugar prioritario de acción para la comunidad internacional. En tal sentido, Chile pone a disposición su Centro de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Mantenimiento de la Paz (CECOPAC), que integra la formación y capacitación del personal militar, policial y civil. Este podría ser una herramienta para desarrollar cursos, talleres y seminarios, bajo una lógica de Cooperación Triangular, sumando esfuerzos que vayan dirigidos a contribuir a la implementación de los Principios de Vancouver, asuntos de género, protección de civiles o seguridad de los peacekeepers.

Señor Presidente,

Chile reitera su compromiso con los "Principios de Vancouver", impulsados por Canadá y destinados a la Prevención del Reclutamiento y Empleo de los Niños Soldados ante situaciones de conflicto. De igual forma, continuará apoyando la confección de su Guía de Implementación, conforme a los resultados de la Reunión Preparatoria de La Haya y al Taller sobre su implementación desarrollado en Ottawa, en febrero pasado.

En otro ámbito, Chile está dando inicio a su Tercer Plan Nacional para reforzar la implementación de la Resolución 1325, sobre "Mujer, Paz y Seguridad"; alineado con las recomendaciones formuladas por el Secretario General. En esta nueva versión, se incluirá el contexto de las crisis

humanitarias y los desastres naturales, donde también existen impactos diferenciales sobre la población femenina. Con el mismo objetivo, hemos buscado aumentar, según nuestras capacidades, la participación femenina en las Operaciones de Paz.

Señor Presidente,

Nuestro firme compromiso con los asuntos relacionados con la paz y la seguridad internacionales responde no solo a un ideal sino, fundamentalmente, a la convicción de que la seguridad y el desarrollo están íntimamente relacionados. Ello resulta particularmente evidente e indispensable para Chile, cuyo modelo económico abierto al mundo, requiere de un entorno internacional estable y seguro.

Es así que nuestro país ha mantenido una participación histórica en Operaciones de Paz con el fin de contribuir a la cooperación y a la seguridad internacional, siendo especialmente importante en el último tiempo nuestra participación en la Misión en Colombia, donde llegamos a desplegar 69 efectivos en apoyo a dicho proceso de paz, 20% de los cuales fueron mujeres.

Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz son un factor importante para nuestra cooperación internacional por lo que, en esta oportunidad, reiteramos nuestra disposición y compromiso para seguir trabajando conjuntamente en pos de la paz y seguridad internacionales.

Muchas gracias